



# REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

## Municipio de Mérida, Yucatán

Tipo de ordenamiento:	<b>Reglamento</b>
Nombre de la regulación:	Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Mérida
Fecha de expedición:	G.M. 02/10/2014 Última reforma: G.M. 31/01/2017
Dependencia:	Servicios Públicos Municipales.
Autoridad de que emite:	H. Ayuntamiento de Mérida a través de Servicios Públicos Municipales
<b>Autoridad o Autoridades que la aplican:</b> Servicios Públicos Municipales	
Objeto de la regulación:	Regular la prestación del Servicio de Alumbrado Público que presta el Ayuntamiento en el Municipio de Mérida, Yucatán.
Sujetos Regulados:	Sector Público
Materias Reguladas:	Servicio de Alumbrado
Sectores Regulados:	Alumbrado Público Municipal

Índice de regulación:	CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO II DE LAS AUTORIDADES CAPÍTULO III DE LA OPERACIÓN CAPITULO IV DE LAS OBRAS E INSTALACIONES CAPITULO V PAGO POR EL DERECHO POR SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.	CAPITULO VI DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS. CAPITULO VII DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA CAPITULO VIII DE LAS SANCIONES CAPITULO IX DE LOS RECURSOS TRANSITORIOS
-----------------------	--	---

### Trámites y servicios relacionados con la regulación

Reportes de Fallas en el Alumbrado Público.  
<https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/tramites/detalle/272>

Reubicación de Poste Metálico de Alumbrado Público.  
<https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/tramites/detalle/486>

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones?

sí (X)                      no ( )

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones                      Artículo 36 y 37  
Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Mérida